

Memoria

“Proyecto de mejora de la integración y participación del alumnado”

Premio “Tomás García Verdejo” a las buenas prácticas educativas

Modalidad B



I.E.S. “San Martín”

C/ Goya, s/n
10310 – Talayuela
Cáceres

Índice

1. Justificación
2. Objetivos
3. Actuaciones
 - 3.1. Plan de compensación educativa para el alumnado inmigrante.
 - 3.1.1. Aulas de inmersión y compensación lingüística
 - 3.1.2. Objetivos de las aulas de inmersión y compensación lingüística
 - 3.1.3. Modelos organizativos adoptados
 - 3.1.4. Procedimiento de escolarización del alumnado inmigrante
 - 3.1.5. Principios de intervención
 - 3.1.6. Otras actuaciones relacionadas
 - 3.2. Proyecto de educación para la salud
 - 3.2.1. Objetivos
 - 3.2.2. Metodología
 - 3.2.3. Contenidos
 - 3.3. Proyecto de Agrupación de Centro "Participación del alumnado en la organización y gestión del centro"
 - 3.3.1. Objetivos
 - 3.3.2. Actividades realizadas a lo largo del proyecto.
4. Implicación
5. Plan específico de evaluación
 - 5.1. Evaluación del plan de compensación educativa para alumnado inmigrante.
 - 5.2. Evaluación del proyecto de educación para la salud.
 - 5.3. Evaluación del proyecto de agrupación de centros "Participación del alumnado en la organización y gestión del centro".

1. Justificación

El centro se comenzó sus actividades lectivas durante el curso 1997-1998 como instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Fueron aumentando los cursos impartidos de forma gradual hasta que en el curso 1999-2000 las enseñanzas se extendían desde 1º a 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, de 1º a 2º de Bachillerato y dos Ciclos Formativos de Grado Medio (Administración y Gestión y Atención Sociosanitaria). La creación de este centro se debió fundamentalmente a que la población de Talayuela estaba aumentando muy rápidamente debido entre otras causas a la gran afluencia de inmigrantes.

El número de alumnos ha aumentado paulatinamente a lo largo de los años, hasta alcanzar en la actualidad un total de 430, de los cuales 130 son inmigrantes, principalmente árabes. La mayoría de estos alumnos proceden de dos ciudades de Marruecos situadas en la frontera con Argelia, Oujda y Taurirt. Estas zonas son bastantes deprimidas económicamente y existe un índice altísimo de analfabetismo. Además, aproximadamente, un 10% del alumnado autóctono se encuentra en situación socioeconómica y/o familiar desfavorable.

Por lo general este tipo de alumnado posee unas características comunes en una gran mayoría de los casos, que enumeraremos brevemente a continuación:

- **Matriculación irregular**
- **Desconocimiento total del castellano**
- **Inestabilidad en el asentamiento y absentismo escolar**
- **Diversidad de niveles de competencia curricular**
- **Manifiesta precariedad económica**

Teniendo en cuenta las características presentadas, el claustro del centro ha desarrollado un conjunto de proyectos con el objetivo de adecuar la atención educativa a las características de los alumnos del centro y al entorno socioeconómico.

2. Objetivos

Dado que el proyecto consta de muy diversas actividades, se ha considerado más adecuado señalar los objetivos dentro de la descripción de cada una de las actividades.

3. Actuaciones

3.1. Plan de compensación educativa para el alumnado inmigrante.

3.1.1. Aulas de inmersión y compensación lingüística

Debido al alto número de alumnos inmigrantes matriculados, en su mayoría de origen marroquí, que presentan en general graves deficiencias que lastran su rendimiento escolar, siendo la principal el desconocimiento, en muchas ocasiones total, de la lengua española, tanto de forma escrita como oral, lo cual produce serios problemas en la adaptación al Sistema Educativo Español y en su rendimiento académico, se hace necesario desarrollar algunas actuaciones extraordinarias que permitan una mejor y más rápida adaptación.

Nuestras Aulas de inmersión y compensación lingüística son un intento de organizar, en un Instituto de Educación Secundaria, el tratamiento al alumnado inmigrante procedente de Marruecos de una forma realista y efectiva.

Con la experiencia adquirida durante varios cursos de funcionamiento se han podido constatar algunas complicaciones a la hora de atender las necesidades de este alumnado. Los principales problemas que nos han llevado a adoptar nuestra organización son los siguientes:

- **Elevado número de alumnos con necesidades de aprendizaje de español distribuidos en diferentes grupos.** Debido al gran número de alumnos de estas características, ocurre que generalmente se encuentran distribuidos entre diferentes cursos (teniendo en cuenta la proporción de 1 a 3, casi en todos los grupos existen alumnos de estas características) con lo cual es prácticamente imposible cuadrar los horarios para lograr que se pueda desarrollar la acción compensatoria.
- **Nulo conocimiento del español.** En muchos casos, este tipo de alumnado, lo primero que hace es matricularse en el Centro para regularizar sus papeles de residencia; debido a lo cual nos encontramos con alumnos que no tienen ni siquiera la más mínima noción del idioma, por lo cual se encuentran en las aulas ordinarias totalmente perdidos sin posibilidad de entender ningún tipo de instrucciones.
- **Problemas de absentismo.** Con la experiencia adquirida durante estos años, hemos podido comprobar que uno de los principales problemas derivados de atender a estos alumnos con procedimientos más clásicos es que presentan un absentismo elevado y de temporada.
- **Estancamiento dentro de las aulas de compensatoria.** También se han detectado casos de alumnos que tras cuatro años en el Centro con apoyo al finalizar la escolarización obligatoria no han alcanzado unos niveles de español mínimos.

La conjunción de todas estas cuestiones nos ha hecho variar en diferentes ocasiones el método de atender a estos alumnos hasta llegar al actual. Este sistema de atención del alumnado inmigrante ha sufrido diversas revisiones desde el curso 2001/02 que han mejorado su funcionalidad hasta consolidarse como una herramienta muy eficaz para la normalización del alumnado extranjero. Gracias a este sistema, hemos podido conseguir que el número de alumnos que obtienen el título de ESO y que continúan sus estudios en Bachillerato o Ciclos Formativos haya aumentado

considerablemente, lo que es un indicador del buen funcionamiento del sistema organizativo.

3.1.2. Objetivos de las aulas de inmersión y compensación lingüística

1. Promover la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción a una enseñanza de calidad para todos los jóvenes que acceden a nuestro centro, prestando una atención preferente a aquellos que provienen del colectivo inmigrante.
2. Facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y respeto mutuo entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.
3. Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los grupos minoritarios.
4. Crear un buen clima de convivencia y evitar conflictos dentro del Centro.
5. Lograr la implicación de toda la Comunidad Educativa para facilitar la adaptación de este tipo de alumnos.
6. Tratar de conseguir que el alumnado inmigrante disponga al finalizar sus estudios de una salida educativa o laboral adecuada a sus capacidades.
7. Lograr la implicación efectiva de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
8. Impulsar la coordinación y colaboración con otras instituciones, administraciones y asociaciones no gubernamentales para la convergencia y desarrollo de las acciones de compensación social y educativa dirigidas a los colectivos de inmigrantes y otros sujetos en situación de desventaja social.

3.1.3. Modelos organizativos adoptados

Para la compensación educativa de los alumnos inmigrantes hemos estimado conveniente establecer grupos de apoyo fuera del aula, con las siguientes denominaciones y características:

Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL)

En el mes de julio previo al comienzo del curso escolar, con los datos recogidos durante el curso anterior y con la valoración, por parte del Departamento de Orientación, de los nuevos alumnos, junto con los informes remitidos por los centros de primaria, se seleccionan los alumnos matriculados en la ESO cuyo nivel de español es nulo o prácticamente inexistente y sus niveles de competencia curricular están muy lejos de los de final de la etapa de Educación Primaria. A este grupo se añadirán los alumnos que lleguen durante el curso con similares características.

La necesidad de este aula se ha venido constatando a lo largo de los años. El problema fundamental que encontrábamos antes de su puesta en funcionamiento era que incluso en las materias más prácticas había igualmente serias dificultades para conseguir transmitir al alumnado las actividades y los conocimientos necesarios para realizar las tareas habituales.

Para facilitar el aprendizaje la distribución de materias en estos grupos es la siguiente: 12 horas de Ámbito Socio-Lingüístico y Conocimiento del Medio (Ciencias Sociales y Ciencias Naturales), 8 horas de Matemáticas, 3 horas de Taller Tecnológico, 2 horas de Educación Física, 2 horas de Educación Plástica y Visual así como 3 horas de Inglés.

El objetivo principal de esta distribución es la adquisición de una competencia lingüística básica y un nivel de competencia curricular adecuado que les permita acceder a las aulas de compensación lingüística y a su grupo de referencia y seguir con su aprendizaje sin la necesidad de una adaptación curricular significativa.

Los ámbitos serán impartidos por 3 Maestros de compensatoria, 1 Profesor Técnico de Formación Profesional de la especialidad Apoyo Práctico. El resto de las áreas son impartidas por profesores de los correspondientes departamentos.

Las características más importantes del Aula Temporal de Adaptación Lingüística son las siguientes:

- Duración máxima 1 año escolar, sin posibilidad de repetición, acentuando así la temporalidad de la medida.
- Todos los alumnos tienen un grupo de referencia para su posterior incorporación, facilitando el acceso en caso de que un alumno consiga las capacidades que le permitan acceder al grupo de referencia.

Este tipo de organización ha dado también respuesta este curso a las necesidades de una alumna árabe con deficiencia auditiva, que llegó al centro sin ningún lenguaje alternativo y por tanto con nivel de competencia curricular muy bajo. Los progresos de la alumna han sido destacados, incluso por el Equipo de Deficientes Auditivos que nos ha asesorado y con el cual nos hemos coordinado.

Aula de Compensación Lingüística (ACL)

El alumnado que asiste a estas aulas procede en su mayoría de alumnos que previamente han estado escolarizados en el aula de ATAL, aunque en algunos casos también asisten a ella alumnos procedentes de Educación Primaria cuyos niveles de competencia curricular no se corresponden con el nivel del curso en el que se encuentran escolarizados.

Tratando de recuperar al alumno en ese desfase y a la vez favorecer su integración en el grupo y en el Centro, nos hemos fijado en el sistema de trabajo utilizado en los Programas de Diversificación. Para poder organizar este tipo de diversificación hemos

colocado a todos los alumnos de estas características en uno, a lo sumo dos grupos de cada nivel, y hemos elaborado los horarios de manera que las cuatro materias fundamentales anteriores coincidan en los horarios de esos 3 o 4 grupos, de forma que a la hora en que se imparten dichas áreas estos alumnos se desdoblén a otras aulas para trabajar los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológico. Es decir, **esta estructura organizativa se considera desde el primer momento en la configuración de los horarios del instituto.**

En este aula se trabajan los contenidos mínimos establecidos para los niveles de referencia de los alumnos, 1º y 2º de E.S.O., con adaptaciones no significativas,

Los alumnos que se encuentran en ACL tienen desdobladas de su grupo normal un total de **15 horas**, repartidas de la siguiente forma: **Ámbito Socio-lingüístico 5 horas, Ámbito Científico-Tecnológico 5 horas y Ciencias Sociales-Naturales 5 horas.**

3.1.4. Procedimiento de escolarización del alumnado inmigrante

La determinación de las necesidades de compensación educativa de los alumnos se realizará a partir de una evaluación inicial individualizada. Dicha evaluación tendrá en cuenta datos relativos a la escolaridad pasada del alumno y el contexto sociofamiliar y cualquier otro aspecto relevante. A partir de la evaluación inicial se determinará el nivel de competencia curricular del alumno y el desfase educativo que presenta.

La experiencia que tenemos con este tipo de alumnos nos aconseja establecer dos niveles curriculares.

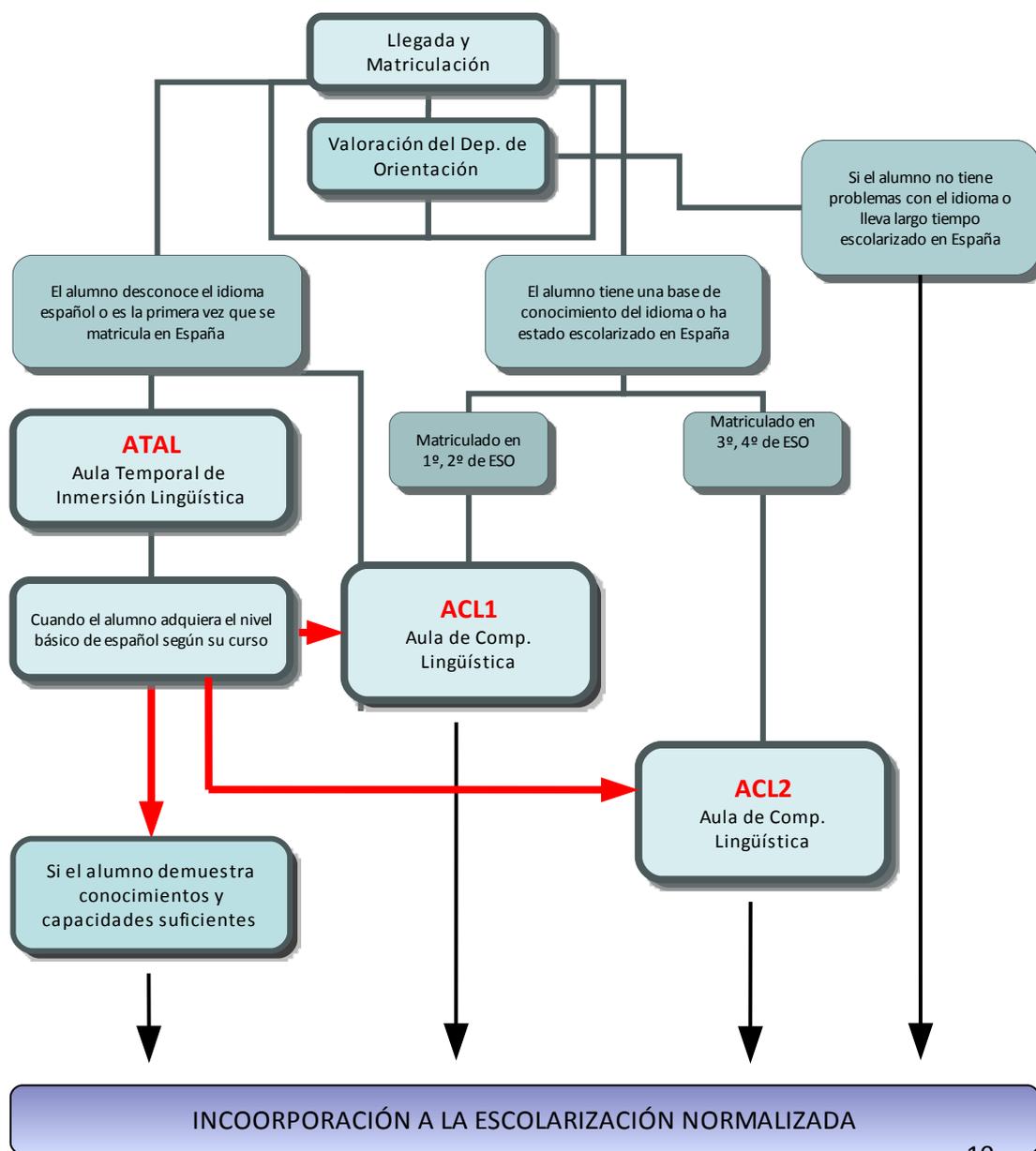
A) **Nivel A:** Correspondiente a afianzar los conceptos básicos del final de la etapa de educación primaria y lagunas de anteriores etapas. Hay que tener en cuenta que la mayoría de estos alumnos, al iniciar la escolaridad en la ESO no han superado el tercer ciclo de primaria. Esto aconseja establecer un nivel que tenga como contenidos los conocimientos de este ciclo y las lagunas que se detecten en las materias

instrumentales básicas relativas a este ciclo.

B) **Nivel B:** Correspondiente a los contenidos básicos de primer curso de la ESO. Una vez que el alumno ha superado el nivel A se deberá impartir los contenidos elementales de inicio de la ESO

Agrupamientos: El principio básico de los agrupamientos es el de adaptación curricular grupal. Se agruparán en aulas separadas y con el nivel A o B citados anteriormente

El siguiente gráfico describe el itinerario de un alumno desde su llegada al centro hasta su normalización educativa.



3.1.5. Principios metodológicos de intervención

En nuestra actuación trataremos de respetar y actuar siempre de acuerdo a los siguientes principios psicopedagógicos y didácticos:

- a.- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- b.- Identificar los esquemas de conocimiento de los alumnos.
- c.- Partir del enfoque comunicativo,
- d.- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- e.- Promover la actividad del alumno.
- f.- Enseñar a los alumnos a construir sus propios aprendizajes.
- g.- Dotar a las actividades de aprendizaje de un carácter lúdico.
- h.- Priorizar aquellos aprendizajes que van a resultar más funcionales para los alumnos.
- i.- Utilización del aprendizaje cooperativo,
- j.- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- k.- Fomentar los hábitos de lectura a través de la utilización de la biblioteca de aula y de centro.

3.1.6. Otras actuaciones relacionadas con el plan de compensación educativa

Desde el Departamento de Orientación y en colaboración con personal de Cruz Roja se llevan a cabo distintas actuaciones sobre las familias de los inmigrantes:

- Informar al alumnado de las ATAL y ACL sobre becas y ayudas al estudio, así como sobre las prestaciones que los Servicios Sociales ofertan para la atención de sus posibles necesidades.
- En la mayoría de los casos de absentismo, y en otros que lo requieren, se realiza un seguimiento familiar, manteniendo una comunicación constante a través de entrevistas, contactos telefónicos y visitas domiciliarias, en coordinación con los tutores y la orientadora.

- Colaborar con la orientadora en el asesoramiento a las familias sobre las diferentes ofertas formativas y/o profesionales existentes para el alumnado en desventaja y con necesidades educativas especiales.
- Detectar problemáticas personales, sociales y educativas de riesgo asociadas a este tipo de alumnado y seguir los protocolos oficiales de actuación para derivarlos a los servicios competentes.
- Colaborar con los servicios externos al Centro, en la detección de las necesidades sociales de la zona y de escolarización del alumnado en desventaja. Participando en los procesos de escolarización de este alumnado, a través de la coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los Centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado, los servicios municipales y las Comisiones de Escolarización.
- Mantener una relación constante y fluida con los Servicios Sociales Municipales, el Patronato Municipal de Cultura, Educación y Desarrollo Local.

3.2. Proyecto de educación para la salud

Este proyecto va dirigido, preferentemente, al alumnado del grupo ATAL, que por sus especiales características, suelen presentar déficits importantes en aspectos básicos relativos a las prácticas saludables. Al mismo tiempo y debido a problemas de alimentación detectados en los alumnos de 1º de E.S.O. los contenidos correspondientes a nutrición y alimentación se desarrollarán también en este nivel.

A priori, y sabedores de que para un alto número de estos alumnos, los próximos años serán los últimos dentro del sistema educativo formal, consideramos que los objetivos de este proyecto se revistan de especial trascendencia, por su repercusión positiva en la vida adulta de los alumnos que serán beneficiarios de estas acciones.

Este programa se puso en marcha el curso 2007-08, y teniendo en cuenta los resultados realmente satisfactorios, se ha decidido ampliar las áreas de interés, pasando de las dos iniciales a las cuatro que se están trabajando este año.

3.2.1. Objetivos

1. Intentar concienciar al alumnado de la importancia de una buena alimentación para conseguir una adecuada calidad de vida y un mejor rendimiento escolar.
2. Hacer de los alumnas y alumnos consumidores críticos y responsables, capaces de tomar decisiones ante las numerosas ofertas de la sociedad de consumo.
3. Transmitirles la necesidad de tener una dieta completa y variada, al igual que unos hábitos de vida adecuados.
4. Conocer la existencia de realidades diferentes a la propia en temas de hábitos de salud y de alimentación.
5. Conocer los riesgos que entraña llevar una mala nutrición.
6. Posibilitar la elección de una dieta adecuada, fuera de influencias culturales que pudieran repercutir negativamente en la salud.
7. Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y la incidencia que tienen diversos actos y decisiones personales, tanto en la salud individual como en la colectiva.
8. Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades y actuar de forma autónoma valorando el esfuerzo y la superación de dificultades
9. Fomentar una actitud positiva hacia hábitos de vida que refuercen y protejan la salud.
10. Promover en los alumnos/as una imagen más real y ajustada de sí mismo.
11. Valorar positivamente el propio cuerpo y reconocer las distintas posibilidades que ofrece, no sólo estéticas.

12. Aprender a reconocer sentimientos y a verbalizarlos.
13. Identificar las emociones y sentimientos que nos provoca nuestra imagen.
14. Prevenir el consumo de drogas en la adolescencia.
15. Concienciar a los alumnos que el alcohol y el tabaco también son drogas

3.2.2. Metodología

La metodología de trabajo se basará en las siguientes premisas:

- Partir de los conocimientos y las experiencias de los alumnos.
- Proponer y ejecutar acciones transformadoras de las prácticas erróneas.
- El desarrollo de los contenidos se organizará en dos fases, una teórica impartida por el profesor/a, y otra práctica que consistirá en el desarrollo de un taller relacionado con los contenidos.
- Introducir el uso de las nuevas tecnologías.
- Se llevará a cabo interdisciplinariamente debido a la relación que tienen los contenidos con otras áreas del currículo.
- Se potenciará la participación de los alumnos.

3.2.3. Contenidos:

Los contenidos se desarrollarán en cuatro bloques:

1. Higiene personal y salud dental
2. Educación de los hábitos alimentarios.
3. Salud mental y emocional.
4. Sustancias que crean adicción.

Relacionado con el contenido de Higiene personal y salud dental se desarrolla el **Taller: Higiene diaria**. Una vez a la semana y a lo largo del curso, los alumnos de ATAL después de la hora de Educación Física, pasan por las duchas, donde el centro les proporciona todo lo necesario para la higiene personal.

Relacionado con los contenidos de Educación de los hábitos alimentarios realizarán los siguientes **Talleres**:

Desayuno saludable. Se dará información previa al alumno sobre en qué consiste un desayuno saludable y durante una semana, a primera hora, todos los alumnos de ATAL y 1º de E.S.O., tomarán un desayuno consistente en pan con aceite o miel, una pieza de fruta y un vaso de leche.

Taller de recetas saludables: Se elaborará un recetario con recetas saludables y durante media mañana se realizarán algunas que sean de elaboración sencilla.

Relacionado con el contenido de Salud Mental y Emocional se desarrollará:

Taller "El amigo invisible": Mediante esta actividad, se pretende llevar a la práctica los conceptos trabajados en este bloque de contenidos. Los alumnos elaborarán una serie de postales donde se destacarán las características personales positivas de los compañeros. Después se repartirán y analizaremos cómo nos hemos sentido, tanto al recibir nuestras postales como al ver la reacción de los compañeros al recibirlas.

3.3 Proyecto de Agrupación de Centros "Participación del alumnado en la organización y gestión del centro"

Durante estos años hemos podido detectar un déficit en la percepción del centro por parte de los alumnos, que generalmente consideran el instituto como un centro puramente académico y que no puede ofrecerles nada más que las clases y tareas lectivas, con unas normas inamovibles y que deciden terceras personas. Aprovechando la publicación de la **Orden ESD/2518/2008, de 24 de julio (BOE del 1 de septiembre)**, el instituto solicitó participar en un proyecto de agrupación de centros docentes para la aplicación y puesta en práctica de proyectos comunes conjuntamente con otros cinco centros de **Bilbao, El Álamo (Madrid), Sisante (Cuenca), Pego (Alicante) y Fuente Vaqueros (Granada)**.

Se pretende que el centro disponga de nuevas estrategias y recursos que sirvan para dinamizar la vida de los órganos de participación y por lo tanto el centro haciendo especial hincapié en la participación del alumnado mediante los delegados, la junta de delegados y los representantes en el Consejo Escolar.

La motivación principal para este proyecto es la continuación de una experiencia que ha resultado muy gratificante y positiva y que ya dura tres años. Tanto el profesorado participante, como los alumnos y el resto de la comunidad educativa ha considerado como muy satisfactoria la experiencia desarrollada con los otros cinco centros que junto al nuestro han mejorado muy sensiblemente la participación de los alumnos en la vida diaria del centro.

Objetivos concretos del proyecto y su incidencia esperada sobre los participantes y otras partes interesadas (alumnos, profesores, instituciones, comunidad local y comunidad educativa general):

3.3.1. Objetivos del proyecto

- Compartir experiencias relacionadas con la participación de los miembros de la comunidad educativa y en especial del alumnado en los órganos de gobierno (Consejo Escolar) y en los órganos de participación (Junta de delegados)
- Facilitar el encuentro de los delegados/as de los diversos centros para que se conozcan, compartan experiencias y puedan aprender unos de otros.
- Crear un espacio de intercambio entre el profesorado de los centros que favorezca la comunicación y sea capaz de establecer puentes estables para futuras actuaciones conjuntas
- Motivar a los delegados/as con este tipo de encuentros para que su labor se vea respaldada desde los diversos órganos del centro
- Dotar al profesorado y al alumnado participante de herramientas que faciliten su participación en los diversos órganos del centro
- Aprender estrategias para la elaboración de informes y propuestas dirigidas a la Junta de Evaluación, al Consejo Escolar, al Equipo Directivo, etc.
- Fomentar la asociación de alumnos
- Investigar otras formas de participación del alumnado.

3.3.2 Actividades que se ha previsto realizar a lo largo del proyecto.

Durante estos tres años de trabajo conjunto por parte de todos los centros participantes se han realizado las siguientes actividades:

- Evaluación del funcionamiento de los órganos de participación del Alumnado (Consejo Escolar y Junta de Delegados).
- Inclusión en el Proyecto de Orientación y Acción Tutorial de los siguientes aspectos: Procedimiento para la elección de delegados, funciones de delegados, dinamización de la Junta de Delegados y reuniones de la Junta de Delegados.
- Reuniones de los coordinadores de los distintos centros que participan en el Proyecto para establecer líneas comunes de actuación.
- Encuentros de delegados de distintos centros participantes, trabajando sobre los contenidos del proyecto (en Bilbao, Granada y Talayuela).

- Reuniones de Junta de Delegados al menos una vez al trimestre.

- Utilización de las TIC para la comunicación entre los miembros de los diferentes centros participantes en el blog <http://seiscentros.ning.com/> y en la página <http://seiscentros.blogspot.com/>

4. Implicación de la Comunidad Educativa.

La valoración que hacemos de la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa es muy positiva. El profesorado implicado en cada uno de los proyectos ha sido el suficiente para el correcto desarrollo de los mismos. Así mismo el alumnado al que van dirigidos los proyectos ha asumido con satisfacción su participación, y han valorado muy positivamente los resultados. Echamos siempre en falta una mayor presencia de las familias en la vida del centro, pero intentamos solventarlo con acciones más directamente orientadas a ellas, como puede ser el proyecto para la dinamización de la Asociación de Padres y Madres. Proyecto que arranca este curso y esperamos tenga tan buena acogida como estos que ya están en funcionamiento.

También valoramos positivamente y agradecemos, la colaboración de las entidades públicas y privadas del entorno más próximo al centro. Especialmente a Cruz Roja Española, alguno de cuyos miembros participa de manera muy directa en el desarrollo de los programas.

5. Evaluación de las actividades.

5.1. Evaluación del plan de compensación educativa para alumnado inmigrante.

Al estar incluidas las medidas de Atención al Alumnado de Compensación Educativa dentro del Plan Experimental de Mejora del centro, al final de cada trimestre, con todos los datos recogidos de las evaluaciones llevadas a cabo, se elabora una memoria que es analizada por el Inspector, el Equipo Directivo, la Orientadora y un representante del Centro de Profesores. Al tratarse de un proyecto ya consolidado en el centro, los aspectos de mejora en cuanto a su desarrollo se reducen, pero la evaluación de los resultados continua siendo positiva. Destacamos las siguientes mejoras:

- a. **Disminución del absentismo en el alumnado inmigrante.** La estructura de los grupos de compensatoria mejora la eficiencia del control de ausencias y agiliza la comunicación con las familias.
- b. **Mayor rapidez en la integración del alumnado.** Gracias a este sistema de atención del alumnado hemos disminuido el tiempo medio que necesita un alumno para incorporarse con normalidad al grupo clase (unos 2 años).
- c. **Disminución del abandono escolar en alumnos inmigrantes.** Debido a que los alumnos ven que el sistema da respuesta a sus necesidades de forma gradual, disminuye el riesgo de abandono escolar.
- d. **Aumento del número de alumnos inmigrantes que obtienen el título de Educación Secundaria Obligatoria.**

5.2. Evaluación del proyecto de educación para la salud.

Se han constatado una serie de mejoras que justifican la continuidad de este proyecto:

- a. **Mejora de los hábitos de higiene personal.** Especialmente en el caso de alumnos con problemas detectados, se ha constatado una mejora evidente en las condiciones higiénico-sanitarias.
- b. **Disminución del rechazo al alumnado inmigrante y una mejor integración del mismo.** Uno de los principales focos de racismo o exclusión con el colectivo de origen marroquí suele derivar de conducta higiénicas, de tal forma, si logramos mejorar la formación en educación para la salud del alumnado inmigrante, indirectamente se logra una mejora en la integración de los mismos en la sociedad.
- c. **Aumento de la conciencia sobre la importancia de los hábitos saludables.**

5.3 Evaluación del proyecto de Agrupación de Centros "Participación del alumnado en la organización y gestión del centro"

Este proyecto ha sido uno de los más gratificantes que ha desarrollado el centro durante los últimos cursos, como beneficios obtenidos se pueden señalar los siguientes:

- a) **Mejora en la participación del alumnado en las decisiones del centro.** Durante estos tres años se ha mejorado mucho en la participación del alumnado, tomando por si mismos y canalizados por la junta de delegados diversas decisiones que afectan al ROF, actividades extraescolares,...
- b) **Mejora del perfil del delegado de cada curso.** Se ha conseguido que el resto de los alumnos del grupo vean al delegado como un compañero que representa a la clase en asuntos importantes.
- c) **Una comprensión mejor del funcionamiento del centro mediante la comparación con otros.** Muchos de nuestros alumnos nunca han estudiado en otro centro, de manera que ahora conocen de primera mano el funcionamiento de otros institutos y su organización.
- d) **Mejora de la relación entre los padres y madres de los alumnos con el centro.** Este proyecto ha servido para mejorar la relación con los padres de los alumnos.
- e) **Aumento del interés de los alumnos por la asociación de alumnos.**

Talayuela, 26 de marzo de 2010